

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 02 DE MARZO DE 2021

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos, se encuentran presentes en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, el Presidente Fernando Silva Facetti, el Vicepresidente Jorge Bogarín Alfonso, la Ministra de la Corte Suprema de Justicia Gladys Bareiro de Mónica y la representante del Consejo de la Magistratura Mónica Seifart de Martínez. Por medios telemáticos se encuentran presentes: el Ministro de la Corte Suprema de Justicia Manuel Dejesús Ramírez Candía, el Senador Nacional Enrique Bacchetta Chiriani, el Diputado Nacional Eusebio Alvarenga, respectivamente, y el Ministro de la Corte Suprema de Justicia César Manuel Diésel, para entender en la causa N° 20/18 caratulada: “Abgs. MIRIAN ELIZABETH GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Miembro del Tribunal de Apelaciones Multifuero de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay; PABLO BENICIO MONGES, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Bahía Negra, Circunscripción Judicial de Alto Paraguay; y, LUIS CÉSAR BENÍTEZ SÁNCHEZ, Juez de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Puerto Casado, Circunscripción Judicial de Alto Paraguay; GRACIELA RAMONA RAMÍREZ MARTÍNEZ, Jueza de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia de la ciudad de Fuerte Olimpo, Circunscripción Judicial de Alto Paraguay s/ Enjuiciamiento”.

En consecuencia, y habiendo quórum legal, la Presidencia da inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha, la cual se desarrolló de la siguiente manera y orden:

I) CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2021.

El Presidente Fernando Silva Facetti puso a consideración de los Miembros el acta de la sesión ordinaria del 23 de febrero de 2021, la cual fue aprobada por mayoría de los Miembros presentes durante este acto.

1) Audiencia testifical en la causa N° 63/19 caratulada: “Abg. PATRICIO GAONA, Agente Fiscal Adjunto del Área III - Departamento Central s/ Enjuiciamiento”.

Expediente caratulado: “PATRICIO GAONA FRANCO S/ COACCIÓN SEXUAL Y ACOSO SEXUAL”.

El Jurado oyó a las testigos Liliana Beatriz López Díaz, Rosana Mabel Cabañas, Fabiola González Unzain y María Lucy Mongelós Peña.

Se deja constancia de la presencia del Miembro Hernán David Rivas a partir de este punto.

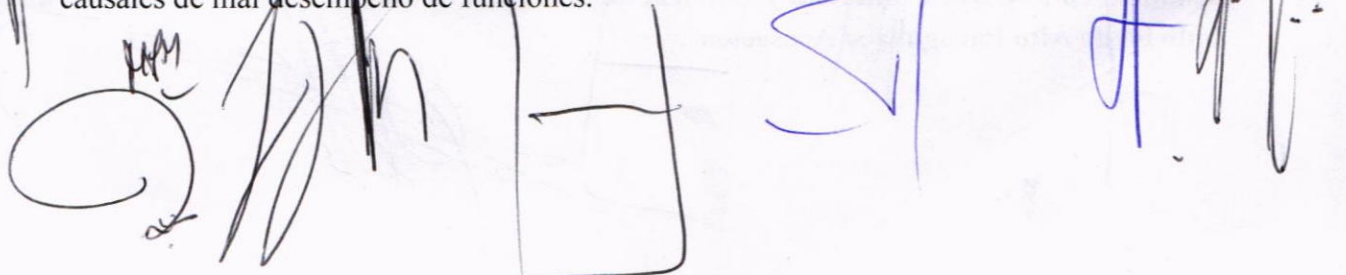
II) ESTUDIO DE EXPEDIENTES:

2) ESTUDIO DE SENTENCIAS:

2a) Causa N° 223/13 caratulada: “Abg. ISABEL BRACHO, Jueza Penal de Garantías de la ciudad de Lambaré, Circunscripción Judicial de Central s/ Enjuiciamiento”.

Expediente caratulado: “RAMONA ESTER MARTÍNEZ ORTIZ S/ TENENCIA Y TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES”.

Los Miembros, Jorge Bogarín, Mónica Seifart, Hernán David Rivas y Fernando Silva Facetti, votaron por la absolución de la Jueza Isabel Bracho, puesto que no se comprobaron las causales de mal desempeño de funciones.



Los Miembros Gladys Bareiro de Mónica, Eusebio Alvarenga, Manuel Dejesús Ramírez Candia y Enrique Bacchetta Chiriani, votaron por la sanción de apercibimiento de la Jueza Isabel Bracho, puesto que fueron comprobadas las causales de mal desempeño de funciones.

No existiendo la cantidad de votos exigida en el artículo 7 de la Ley 3759/09, la Jueza Isabel Bracho quedó absuelta en el presente enjuiciamiento.

2b) Causa N° 20/18 caratulada: “**Abgs. MIRIAN ELIZABETH GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Miembro del Tribunal de Apelaciones Multifuero de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay; PABLO BENICIO MONGES, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Bahía Negra, Circunscripción Judicial de Alto Paraguay; y, LUIS CÉSAR BENÍTEZ SÁNCHEZ, Juez de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Puerto Casado, Circunscripción Judicial de Alto Paraguay; GRACIELA RAMONA RAMÍREZ MARTÍNEZ, Jueza de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia de la ciudad de Fuerte Olimpo, Circunscripción Judicial de Alto Paraguay s/ Enjuiciamiento**”.

Expediente caratulado: “REGULACIÓN DE HONORARIOS PROFESIONALES DE LOS ABOGADOS VILMA DIAS OLIVEIRA, CARLOS DANIEL ALARCÓN Y ÓSCAR ANÍBAL GARCETE VILLAR EN EL JUICIO: ASOCIACIÓN DEL ESPÍRITU SANTO PARA LA UNIFICACIÓN DEL CRISTIANISMO MUNDIAL C/ AGROCIENCIA S.A. Y OTRO S/ INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESIÓN Y DE OBRA NUEVA”.

Los Miembros, Eusebio Alvarenga, Jorge Bogarín Alfonso, Mónica Seifart de Martínez, Hernán David Rivas y Fernando Silva Facetti, votaron por la sanción de apercibimiento de los Miembros del Tribunal de Apelación Mirian Elizabeth Giménez Fernández, Pablo Benicio Monges, Luis César Benítez Sánchez, y la Jueza Graciela Ramona Ramírez Martínez, puesto que se comprobaron las causales de mal desempeño de funciones.

El Miembro César Manuel Diésel, votó por la sanción de apercibimiento de los Miembros del Tribunal de Apelación Mirian Elizabeth Giménez Fernández, Pablo Benicio Monges y Luis César Benítez Sánchez, puesto que se comprobaron las causales de mal desempeño de funciones, y por la absolución de la Jueza Graciela Ramona Ramírez Martínez, puesto que no se comprobaron las causales de mal desempeño de funciones.

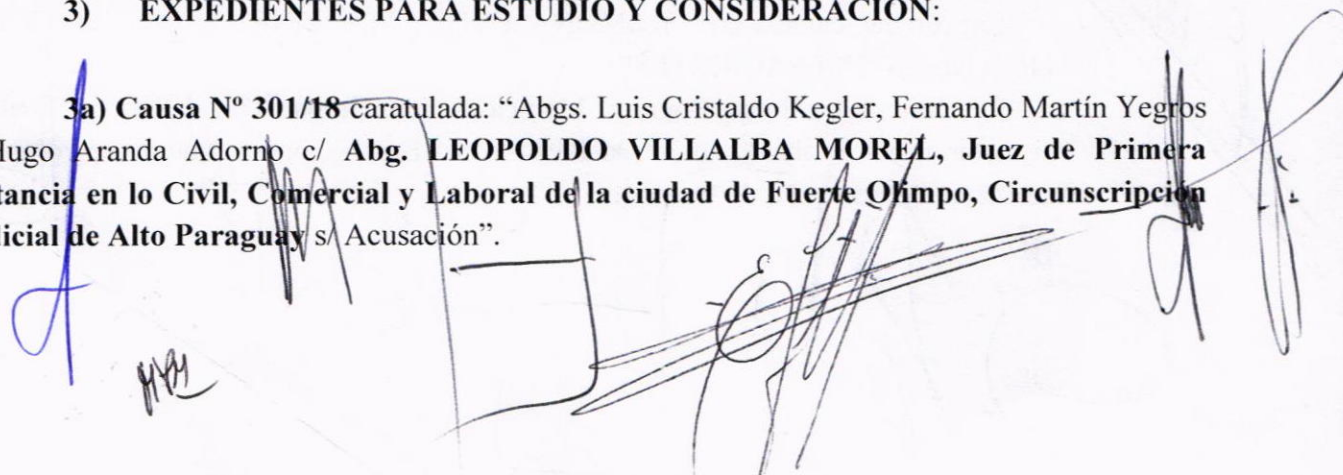
Los Miembros Manuel Dejesús Ramírez Candia y Enrique Bacchetta Chiriani, votaron por la sanción de remoción de los Miembros del Tribunal de Apelación Mirian Elizabeth Giménez Fernández, Pablo Benicio Monges, Luis César Benítez Sánchez, y la Jueza Graciela Ramona Ramírez Martínez, puesto que fueron comprobadas las causales de mal desempeño de funciones.

Por mayoría, el Jurado resolvió apercibir a los Miembros del Tribunal de Apelación Mirian Elizabeth Giménez Fernández, Pablo Benicio Monges, Luis César Benítez Sánchez, y la Jueza Graciela Ramona Ramírez Martínez, puesto que fueron comprobadas las causales de mal desempeño de funciones.

Se deja constancia de la ausencia del Miembro Enrique Bacchetta Chiriani, a partir de este punto, por problemas técnicos de conexión.

3) EXPEDIENTES PARA ESTUDIO Y CONSIDERACIÓN:

3a) Causa N° 301/18 caratulada: “**Abgs. Luis Cristaldo Kegler, Fernando Martín Yegros y Hugo Aranda Adorno c/ Abg. LEOPOLDO VILLALBA MOREL, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Fuerte Olimpo, Circunscripción Judicial de Alto Paraguay s/ Acusación**”.



Expediente caratulado: "VERÓNICA FOX C/ OSVALDO BRÍTEZ GODOY S/ INTERDICTO DE RETENER LA POSESIÓN".

Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió rechazar y archivar la acusación contra el Juez Leopoldo Villalba Morel, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

3b) Causa N° 129/18 caratulada: "Abg. Eleuteria Benítez de González c/ **Abgs. FABIO A. CABAÑAS GOSSEN, LUIS ALBERTO RUIZ AGUILAR y JULIO CÉSAR CABAÑAS MAZACOTTE, Miembros del Tribunal de Apelación en lo Penal, Circunscripción Judicial de Concepción; y, CELSO RENÉ MORALES, Agente Fiscal Interino de la Unidad Penal N° 03 Especializada en la Lucha contra el Narcotráfico, Sede Fiscal del Departamento de Concepción s/ Denuncia**".

Expediente caratulado: "GUSTAVO JAVIER BENÍTEZ Y RICHARD DAVID ACOSTA BENÍTEZ S/ ROBO AGRAVADO, REDUCCIÓN Y ASOCIACIÓN CRIMINAL EN EL KM 11 DE LA RUTA V GENERAL BERNARDINO CABALLERO".

Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió rechazar y archivar la denuncia contra los Miembros del Tribunal de Apelación Fabio A. Cabañas Gossen, Luis Alberto Ruiz Aguilar, Julio César Cabañas Mazacotte, y el Agente Fiscal Celso René Morales, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

3c) Causa N° 288/2020 caratulada: "Abg. Felipe Eduardo González Balbuena c/ **Abgs. MARÍA LUCÍA ESPÍNOLA CORREA, Jueza Penal de Garantías de la ciudad de Fuerte Olimpo, Circunscripción Judicial de Alto Paraguay; BLÁS RAFAEL PIZZANI RIVAS, Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 01 Especializada de Lucha contra el Abigeato de la ciudad de Puerto Casado, Sede Fiscal del Departamento de Alto Paraguay s/ Denuncia**".

Expedientes caratulados: "CLAUDIO JULIÁN GONZÁLEZ BALBUENA Y OTROS S/ ABIGEATO Y OTRO EN FUERTE OLIMPO"; y, "MAYCON FERNÁNDEZ Y BRUNO CLEYTON S/ VIOLACIÓN DE LA MEDIDA SANITARIA Y PORTACIÓN DE ARMA DE FUEGO".

Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió rechazar y archivar la denuncia contra la Jueza María Lucía Espínola Correa y el Agente Fiscal Blás Rafael Pizzani Rivas, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

3d) Causa N° 209/18 caratulada: "Juan Walter González Ramírez c/ **Abg. CÉSAR GODOY MORALES, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Circunscripción Judicial de Central s/ Acusación**".

Expediente caratulado: "RAFAEL ROJAS ARGAÑA C/ JUAN WALTER GONZÁLEZ RAMÍREZ S/ ACCIÓN PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO".

Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió rechazar y archivar la acusación contra el Juez César Godoy Morales, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

3e) Causa N° 393/18 caratulada: "María Antonia Galeano c/ **Abg. HUGO MANUEL GARCETE, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Undécimo Turno de la Circunscripción Judicial de la Capital s/ Denuncia**".

Expediente caratulado: "FRANCISCO SANCHEZ CALVO C/ MARIA ANTONIA GALEANO S/ JUICIO EJECUTIVO".

Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió rechazar y archivar la denuncia contra el Juez Hugo Manuel Garcete, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

Se deja constancia de la inhibición de la Miembro Gladys Bareiro de Módica, para entender en la presente causa.

3f) Causa N° 195/19 caratulada: “Abg. Diego Troche Robbiani c/ Abgs. GUSTAVO HERNÁN BRÍTEZ MIRANDA y CARLOS ANTONIO DOMÍNGUEZ, Miembros del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral, Penal, Niñez y Adolescencia de la Circunscripción Judicial de Canindeyú s/ Denuncia”.

Expedientes caratulados: “PRINCIPADO AGROPECUARIA S.A. C/ COMUNIDAD INDÍGENA S/ INTERDICTO DE RECOBRAR LA POSESIÓN”; y, “REGULACIÓN DE HONORARIOS PROFESIONALES DEL ABG. CARLOS FAUSTINO FLEITAS, EN LOS AUTOS: WHILHEM HERMANN KLAUS PETERS S/ MENSURA JUDICIAL”.

Acumulada con:

Causa N° 293/19 caratulada: “Abg. Diego Troche Robbiani c/ Abgs. GUSTAVO HERNÁN BRÍTEZ MIRANDA y CARLOS ANTONIO DOMÍNGUEZ, Miembros del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral, Penal, Niñez y Adolescencia, Circunscripción Judicial de Canindeyú s/ Denuncia”.

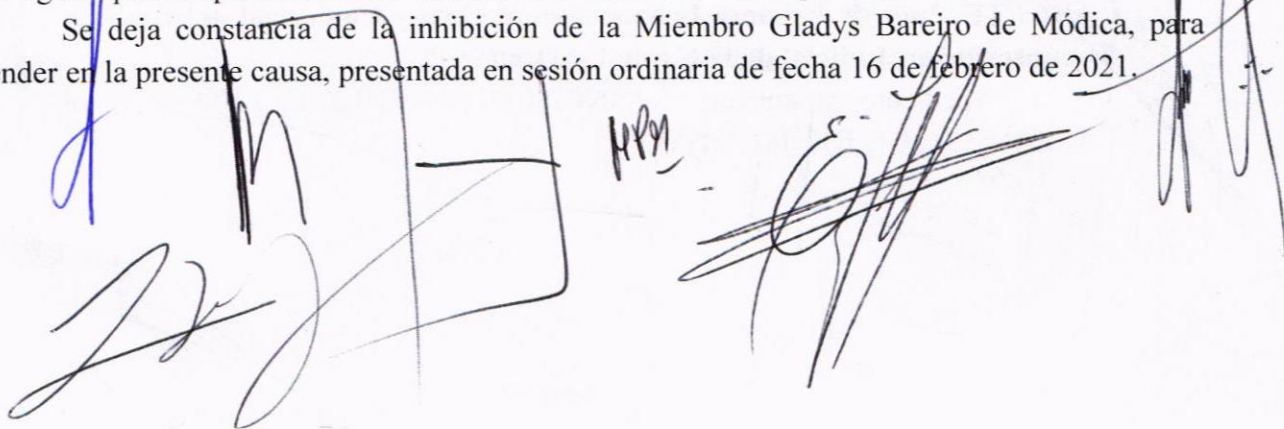
Expedientes caratulados: “JOSÉ VALDIR SEBASTIANI Y OTROS C/ AMERICANA AGROPECUARIA S.A. S/ DEMANDA DE SERVIDUMBRE DE PASO O TRÁNSITO”; “JOSÉ VALDIR SEBASTIANI Y JONAS FERREIRA DE SOUZA S/ MEDIDA CAUTELAR AUTÓNOMA”; “VERA LINA MARQUES VENDRAMINI, ARACI MARQUES VENDRAMINI Y OTROS C/ ORLANDO VENDRAMINI NETO S/ RESOLUCIÓN DE CONTRATO”; “REGULACIÓN DE HONORARIOS PROFESIONALES DE LOS ABOGADOS LUIS TALAVERA ALEGRE Y LUIS TALAVERA MENDIETA EN LOS AUTOS: LAGUNA S.A. C/ COMUNIDAD INDÍGENA YAPO S/ INTERDICTO DE RECOBRAR LA POSESIÓN”; “PRINCIPADO AGROPECUARIA S.A. C/ COMUNIDAD INDÍGENA S/ INTERDICTO DE RECOBRAR LA POSESIÓN”.

Causa N° 315/19 caratulada: “Abg. Diego Troche Robbiani c/ Abgs. GUSTAVO HERNÁN BRÍTEZ MIRANDA y CARLOS ANTONIO DOMÍNGUEZ, Miembros del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral, Penal, Niñez y Adolescencia, Circunscripción Judicial de Canindeyú s/ Denuncia”.

Expedientes caratulados: “JOSÉ VALDIR SEBASTIANI Y OTROS C/ AMERICANA AGROPECUARIA S.A. S/ DEMANDA DE SERVIDUMBRE DE PASO O TRÁNSITO”; “VERA LINA MARQUES VENDRAMINI, ARACI MARQUES VENDRAMINI Y OTROS C/ ORLANDO VENDRAMINI NETO S/ RESOLUCIÓN DE CONTRATO”; “REGULACIÓN DE HONORARIOS PROFESIONALES DE LOS ABOGADOS LUIS TALAVERA ALEGRE Y LUIS TALAVERA MENDIETA EN LOS AUTOS: LAGUNA S.A. C/ COMUNIDAD INDÍGENA YAPO S/ INTERDICTO DE RECOBRAR LA POSESIÓN”; “PRINCIPADO AGROPECUARIA S.A. C/ COMUNIDAD INDÍGENA S/ INTERDICTO DE RECOBRAR LA POSESIÓN”.

Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió acumular, rechazar y archivar las denuncias contra los Miembros del Tribunal Gustavo Hernán Brítez Miranda y Carlos Antonio Domínguez, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

Se deja constancia de la inhibición de la Miembro Gladys Bareiro de Módica, para entender en la presente causa, presentada en sesión ordinaria de fecha 16 de febrero de 2021.

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials. On the left, there is a large, stylized signature in blue ink. In the center, there are several black ink signatures, including one that appears to be 'HPM'. On the right, there are more black ink signatures, some of which are crossed out with a large diagonal line.

3g) Causa N° 365/2020 caratulada: “Abg. Diego Troche Robbiani c/ Abg. JOSEFINA GUNSETT MELGAREJO, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Katuete, Circunscripción Judicial de Canindeyú s/ Denuncia”.

Expedientes caratulados: “JOSÉ VALDIR SEBASTIANI Y JONAS FERREIRA DE SOUZA S/ MEDIDA CAUTELAR DE URGENCIA”; “JOSÉ VALDIR SEBASTIANI Y OTROS C/ AMERICANA AGROPECUARIA S.A. S/ DEMANDA DE SERVIDUMBRE DE PASO O TRÁNSITO”.

Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió rechazar y archivar la denuncia contra la Jueza Josefina Gunsett Melgarejo, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

3h) Causa N° 59/2020 caratulada: “Abg. Víctor Alfredo Llamosas Giménez c/ Abg. JUAN PEREIRA, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de Ciudad del Este, Circunscripción Judicial de Alto Paraná s/ Acusación”.

Expedientes caratulados: “JOSÉ MELGAREJO JARA C/ LUIS MARIANO FERNÁNDEZ PICO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO”; “INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS PROFESIONALES DE LA ABG. AIDA NOEMI ARGUELLO EN LOS AUTOS: JOSÉ MELGAREJO JARA C/ LUIS MARIANO FERNÁNDEZ PICO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO”; “JOSÉ MELGAREJO JARA C/ NILVA FLORES VDA DE FERNÁNDEZ S/ ACCIÓN AUTÓNOMA DE NULIDAD”; “INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS PROFESIONALES DE LA ABG. AIDA NOEMI ARGUELLO EN LOS AUTOS: JOSÉ MELGAREJO JARA C/ NILVA FLORES VDA DE FERNÁNDEZ S/ ACCIÓN AUTÓNOMA DE NULIDAD”; “JOSÉ MELGAREJO JARA C/ MARLENE ELIZABETH FERNÁNDEZ Y OTROS S/ NULIDAD DE ACTO JURÍDICO”; “INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS PROFESIONALES DE LA ABG. AIDA NOEMI ARGUELLO EN LOS AUTOS: JOSÉ MELGAREJO JARA C/ MARLENE ELIZABETH FERNÁNDEZ Y OTROS S/ NULIDAD DE ACTO JURÍDICO”; y, “MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE C/ JOSÉ MELGAREJO JARA S/ ACCIÓN AUTÓNOMA DE NULIDAD”.

Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió rechazar y archivar la acusación contra el Juez Juan Pereira, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

3i) Causa N° 162/19 caratulada: “Investigación preliminar”.

Expediente caratulado: “MINISTERIO PÚBLICO C/ CÉSAR DARIO PORTILLO E ISIDRO JORGE DURÉ S/ TRTATA DE PERSONAS EN MBOCAYATY”.

El Miembro Eusebio Alvarenga solicitó la posposición del estudio de este punto, con el fin de solicitar la actualización de los autos y solicitar se libre oficio a la Excm. Corte Suprema de Justicia, a los efectos de recabar informe acerca de la Jueza Elida Bogado, quien se habría acogido al beneficio de la jubilación.

Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió posponer el estudio de estos autos por 15 días.

III) ASUNTOS VARIOS:

El Vicepresidente Jorge Bogarín Alfonso procedió a informar al Pleno, que en la semana anterior se procedió a la firma del convenio macro entre el MITIC y el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, y que en este momento se está trabajando para el acuerdo específico, a fin de poner en práctica el sistema de expedientes electrónicos dentro de la institución.

Posteriormente, el Presidente dio cierre a la sesión ordinaria del día de la fecha, siendo las diecisiete horas con veintiocho minutos, ante mí que certifico.


JORGE BOGARÍN ALFONSO
Vice Presidente


FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

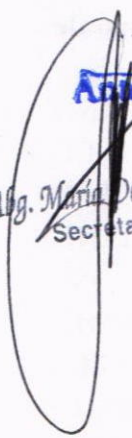

MANUEL RAMÍREZ CANDIA
Miembro


HERNÁN DAVID RIVAS
Miembro


MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
Miembro


CÉSAR DIESEL JUNGHANNS
MIEMBRO

Ante mí:


Abg. María De La Cruz Zacarías
Secretaria General


GLADYS BAREIRO DE MODICA
Miembro


EUSEBIO ALVARENGA
Miembro


ENRIQUE BACCHETTA CHIRIANI
Miembro

